

## PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE CURSO Segundo Semestre Académico 2024

### I. Actividad Curricular y Carga Horaria

<b>Nombre del curso</b>				
Actividad Final de Titulación				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Salud	Terapia Ocupacional		TOC5902	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
10° semestre	OBLIGATORIA			
Prerrequisitos				
Aprobado TODAS las asignaturas de Internados Profesionales				
Créditos SCT	Total horas semestrales	Horas sincrónicas/ presenciales semestrales	Horas asincrónicas/ no presenciales semestrales	
12	360	198 horas de trabajo directo	162 horas de trabajo asincrónico	
Distribución de Horas Directas Semestrales				
Teoría (Cátedra)	Campo Clínico	Simulación	Laboratorio	Taller
-	100%	-	-	
Ámbito				
Profesional				

<b>Competencias a las que tributa el curso</b>	<b>Subcompetencias</b>
<p><b>Competencia Profesional 4. 3</b>  Utiliza el potencial terapéutico de la ocupación significativa, determinando las disfunciones y necesidades ocupacionales, planificando y estableciendo la intervención a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de las personas, familias y comunidad.</p>	<p><b>Subcompetencias</b>  4.3.1. Conoce, selecciona y aplica las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para proponer una ocupación significativa, según las necesidades socio sanitarias de las personas, familias y comunidad.  4.3.2. Evalúa y en lo posible adapta el entorno para promover en las personas la ocupación significativa, en las diferentes actividades de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.  4.3.7. Aplica conocimientos, habilidades y actitudes éticas de trabajo para integrarse a equipo que fomenten el desarrollo social de las personas y comunidades.</p>
<p><b>Propósito general del curso</b></p>	
<p>El objetivo de la asignatura es poder detectar las necesidades de atenciones de Terapia Ocupacional en una organización o dispositivo, que no cuente de manera permanente con profesional de Terapia Ocupacional.</p> <p>Mediante esta asignatura, se busca apoyar a los equipos de trabajo de organizaciones sociales, establecimientos o dispositivos de la red, que requieren de horas de Terapia Ocupacional, pero no cuentan con este servicio o es limitado su acceso. Mediante una comunicación dialógica, no jerárquica, se busca contribuir desde la Terapia Ocupacional a las diversas acciones, analizando en conjunto cual sería la mejor opción que les permita gestionar dichas horas profesionales.</p>	

Trabajarán junto a UNA organización sin fines de lucro, ONG o una institución pública o privada. Mediante un diagnóstico vinculante, identificarán necesidades ocupacionales colectivas y apoyarán la solución de estas, mediante la formulación de proyectos, desde un enfoque de derechos y desde las ciencias de la ocupación, formando competencias para la formulación de proyectos mediante la metodología de marco lógico.

Además, en aquellas instituciones que no cuenten con horas de T.O. o que tengan la necesidad de generar fundamento para la contratación de más horas profesionales de T.O., abriendo posibles campos laborales.

Los y las estudiantes, propondrán un plan de trabajo a los actores claves y/o equipo de la organización, establecimiento o dispositivo, y en conjunto definirán las acciones a realizar.

**Contenidos Mínimos:**

- Procedimientos de evaluación y diagnóstico participativos
- Interpretación de datos de las evaluaciones y los diagnósticos
- Diseño, planificación y ejecución de programas de intervención grupal
- Sistematización de la información
- Reporte de procesos y resultados
- Desempeño profesional y capacidad de trabajo en equipo
- Manejo de aspectos administrativos locales
- Fundamentación del quehacer con los elementos de la ciencia de la ocupación y la terapia ocupacional.

**Requisitos obligatorios para realizar internado profesional/prácticas curriculares**

1. Comprobante o carnet de vacunación Hepatitis B con esquema de 3 dosis completo (0, 1 y 6 meses).
2. Comprobante de vacunación anti influenza del año en curso.
3. Pase digital de vacunación de Chile, Campaña SARS-CoV-2, con dosis bivalente anual.

4. Comprobante de consulta de inhabilidades para el trabajo con menores de edad (actualizado año 2023).

5. Ficha de antecedentes personales con foto actualizada.

6. Pruebas y/o inducción de ingreso por campo clínico el que será informado de manera oportuna por cada carrera.

\* Existen requisitos obligatorios extraordinarios de algunos campos clínicos que serán solicitados previos al ingreso.

### Resultados de Aprendizaje (RA)

1. Identifica las necesidades de atención desde Terapia Ocupacional y las ciencias de la ocupación en el dispositivo de práctica.

2. Elabora un plan de trabajo a desarrollar con el equipo de trabajo de la organización, establecimiento o dispositivo, utilizando herramientas de gestión pertinentes al contexto.

3. Construye un documento centrado en las necesidades de la organización, establecimiento o dispositivo, que permite gestionar horas de atención de Terapia Ocupacional.

4. Sistematiza su quehacer profesional, dando cuenta de su desempeño profesional coherente con el conocimiento disciplinar adquirido.

## II. Antecedentes generales del semestre en curso.

N° Total de Semanas del Curso	Horario / Bloque horario	Horas Semanales	Horas sincrónicas/ presenciales semanales	Horas asincrónicas/ no presenciales semanales
8 semanas	A acordar con la organización	22 horas	Actividad Final de Titulación, AFT, puede ser	18 horas

			<p>desarrollado de lunes a viernes, incluidos sábados, domingos, días festivos, rango horario de 8:00 a 21:00 hrs.</p> <p>El total de horas, se divide en dos:</p> <p>-22 horas de trabajo presencial con beneficiarios de la organización, si es factible, más, actividades obligatorias en universidad, señaladas en u-campus.</p> <p>-el resto de las horas de nuestra asignatura, está contemplada para avanzar en planificaciones, proyecto y plan de trabajo.</p>	
<p><b>Profesor/a Encargado/a de Curso (PEC)</b></p>			<p><b>Profesor /a Coordinador/a</b></p>	
<p>Samantha Rolack Jaramillo: Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencias de la Ocupación por Universidad Austral de Chile, Magíster en Sociología y Transformaciones Sociales e Innovación por Universidad de Barcelona, becaria ANID. Experiencia laboral desde año 2014 en áreas de gestión, salud</p>			<p>No aplica</p>	

mental adulto e infantojuvenil. Diplomada en Modelo de Ocupación Humana y Gerencia Social y Políticas en Discapacidad.		
<b>Profesor/a Participante</b>	<b>Profesor/a Invitado</b>	<b>Ayudante Docente</b>
Natalia Valdenegro Scarlett Hidalgo Bryan González Carolina Salazar Valentina Núñez Arenas Ana María Aros	No aplica	No aplica

### III. Unidades, Contenidos y Actividades

<b>Número de la Unidad</b>	<b>Resultado de Aprendizaje que contribuye a la Unidad</b>	<b>Nombre de la Unidad</b>	<b>Duración en semanas</b>
<b>1</b>	<b>1, 2 y 3</b>	Desarrollo de Proyecto Final de Titulación	6
<b>Contenidos</b>		<b>Indicadores de logro</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de salud en Chile</li> <li>• Perfil de cargo profesional</li> <li>• Fondos concursables de SEGEGOB</li> <li>• Metodología de Marco Lógico</li> <li>• Flujograma de procesos</li> <li>• Proyectos a licitaciones</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los principales aspectos de una contextualización (del lugar de trabajo, normativa y con investigaciones científicas)</li> <li>• Estructura un proceso de levantamiento de necesidades de atención de T.O., mediante entrevistas individuales o grupales, o con el medio que considere pertinente, exponiendo los principales resultados.</li> <li>• Elabora un plan de trabajo a realizar con el equipo de la organización,</li> </ul>	

	<p>establecimiento y dispositivo, y centrado en las necesidades de estos, haciendo uso de herramientas de gestión pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construye un producto que permite gestionar horas de atención de Terapia Ocupacional.</li> <li>• Utiliza lenguaje técnico formal en expresión escrita y verbal. Mantiene un trato adecuado con sus pares de trabajo y con todos los actores de su contexto de trabajo.</li> <li>• Muestra un desempeño adecuado, acorde a principios éticos y normativos.</li> <li>• Sistematiza su quehacer profesional ante usuarios/as y ante pares disciplinares, usando un correcto lenguaje e integración de conocimientos.</li> </ul>
--	--

**b) Metodologías, Evaluaciones y Requisitos de Aprobación**

<b>Metodologías y Recursos de Enseñanza - Aprendizaje</b>	<b>Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación</b>
<p>Unidad de Prácticas y Campos Clínicos, gestionará las organizaciones, establecimientos u dispositivos.</p> <p>Los/las estudiantes realizan un levantamiento de información inicial y presentan un proyecto de trabajo conjunto a la organización, establecimiento u dispositivo. Los horarios serán a</p>	<p>Por cada evaluación, se entregará a las/los estudiantes su respectivo instructivo y pauta de evaluación. Las fechas de cada instancia están detalladas en el calendario general de la asignatura.</p> <p>Nota 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha: Semana 2 en adelante</li> </ul>

<p>convenir con la organización, establecimiento o dispositivo.</p> <p>Este será realizado en las semanas subsiguientes.</p> <p>Finalmente, entregan un producto el cual exponen ante una comisión evaluadora.</p> <p>La metodología de la asignatura está planificada en asistencia presencial, sin embargo, si la situación sanitaria impide su realización presencial o si la organización prefiere comunicación telemática, se flexibiliza.</p> <p>Duplas de estudiantes pueden solicitar tutorías sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulación a fondos concursables</li> <li>• Metodología de Marco Lógico</li> <li>• Perfil de Cargo profesional</li> <li>• Otras que consideren pertinente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumento: Evaluación de desempeño semanal</li> <li>• Pondera: 15% de la nota de presentación</li> <li>• Procedimiento: mediante rúbrica.</li> </ul> <p>A partir de la semana 2, se aplica evaluación de desempeño semanal para resguardar el adecuado cumplimiento con las organizaciones e instituciones que son sujetos de atención en esta asignatura, por tanto, se evaluará su desempeño semanal, evaluación aplicada por docente supervisor/a cotejando la información con equipo, actores claves y avances semanales.</p> <p>Se aplica en la semana 4: si a la semana 4 arroja como resultado con nota inferior a 4,0 (que significa que no cumple el 60% de exigencia), el/la estudiante reprueba la asignatura.</p> <p>Se aplica nuevamente al finalizar el proceso, en la semana 8.</p> <p>Esto es para resguardar que el desempeño evidenciado con las organizaciones sociales, sea un desempeño de calidad.</p> <p>La aplicación semanal de esta evaluación, permite identificar desafíos de manera temprana y que el estudiante esté en conocimiento de lo que debe mejorar.</p> <p>Las/los estudiantes deben enviar el reporte semanal, el día previo a la supervisión. Si ocurre por primera vez un atraso o no entrega, la escala de notas se ajusta a nota máxima de 4.0, en esta nota (ya sea en la semana 4, o</p>
---	---

	<p>en la semana 8). Si ocurre una segunda vez, se califica con 1.0 y sería causal de reprobación.</p> <p>Nota 2</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha: Semana 3</li><li>• Instrumento: Sistematización a entregar a organización, versión 1, propuesta.</li><li>• Pondera: 15% de la nota de presentación</li><li>• Procedimiento: mediante rúbrica.</li></ul> <p>Nota 3</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha: Semana 7</li><li>• Instrumento: Sistematización a entregar a organización, versión 2 y final.</li><li>• Pondera: 20% de la nota de presentación</li><li>• Procedimiento: mediante rúbrica.</li></ul> <p>Nota 4</p> <p>Fecha: semana 4</p> <p>Instrumento: Proyecto versión 1</p> <p>Pondera: 15% de la nota de presentación</p> <p>Procedimiento: mediante rúbrica.</p> <p>Nota 5</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha: semana 5</li><li>• Rollplaying de Admisibilidad</li><li>• Pondera: 15% de la nota de presentación</li><li>• Procedimiento: mediante rúbrica.</li></ul> <p>Nota 6</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha: semana 7</li><li>• Instrumento: Proyecto Versión 2 Mejorada</li><li>• Pondera: 20% de la nota de presentación</li><li>• Procedimiento: mediante rúbrica.</li></ul>
--	---

	<p><b>Entrega de productos:</b> ya sea informe, presentaciones u otros. El plazo máximo son los días martes a las 8:30 hrs., pueden ser subidas antes. Su entrega es vía u-campus en el ítem tareas. No se aceptarán entregas de links o por otro medio, a menos que sea expresamente solicitado vía formal por u-campus en la evaluación específica.</p> <p>La NO entrega en el plazo y por u-campus, se califica con nota 1.0, por lo que se solicita tomar las providencias necesarias.</p> <p>Estas notas constituyen su NOTA DE PRESENTACIÓN a ACTO DE DEFENSA FINAL DE TITULACIÓN, que reflejan el proceso de intervención y que son de utilidad para la ONG.</p> <p>El/la estudiante que tenga una nota inferior a 4,0, no podrá presentarse al ACTO DE DEFENSA.</p> <p>La Nota de presentación constituye el 50% de la nota final de la asignatura. El otro 50% lo constituye el proceso de defensa.</p> <p><b>PROCESO DE DEFENSA:</b></p> <p>Nota de Acto de Defensa:</p> <p>Nota 7: Fecha: semana 6 Sistematización mediante elaboración de publicación científica de Terapia Ocupacional, pondera el 20%</p>
--	---

	<p>Procedimiento: entrega producto escrito con formato de publicación científica.</p> <p>Nota 8: Fecha: semana 9 Procedimiento: mediante rúbrica. Acto de Defensa *El día, horario y comisión de acto de defensa, se avisará oportunamente en la semana 9. Pondera el 30%</p> <p>El <b>ACTO DE DEFENSA</b>, es el medio por el cual ustedes, como profesionales, fundamentan la intervención realizada ante colegas Terapeutas Ocupacionales. Para todos los efectos reglamentarios, el acto de defensa se considera un examen. El estudiante debe obtener una nota igual o superior a 4,0 que equivale al 60% de exigencia, de lo contrario reprueba la asignatura.</p> <p>En caso de que la nota del ACTO DE DEFENSA sea menor a 4,0, la nota final corresponderá a la nota obtenida en el acto de defensa y no a la ponderación de las notas parciales. No se contempla examen de segunda oportunidad.</p> <p><b>Es causal de reprobación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las inasistencias no justificadas, esta asignatura exige el 100% de asistencia obligatoria a todas las actividades. La no asistencia a actividades obligatorias agendadas con la organización, supervisión y cualquier otra actividad que forme parte de esta asignatura, sin justificación según reglamento de escuela de salud de internados. Que las inasistencias superen el 10% del</li></ul>
--	--

	<p>total de horas prácticas, aun cuando estén justificadas según reglamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de desempeño inferior con nota inferior a 4,0 (que significa que no cumple el 60% de exigencia), el/la estudiante reprueba la asignatura.</li> <li>• Obtener una nota inferior a 4,0 en su nota de presentación a examen, quiere decir que su nota de presentación al acto de defensa sea inferior a 4.0.</li> <li>• el no cumplimiento de reglamentos institucionales que transgreden principios éticos y normativas institucionales y nacionales en el trato a usuarios/as, grupos y comunidades. El reglamento señala "el estudiante que ejecute acciones reñidas con la ética profesional será causal de reprobación inmediata de su proceso de práctica profesional" (Reglamento de Internados Escuela de Salud UOH 2022".</li> </ul> <p>La transgresión al reglamento de escuela e institucionales, específicamente en las siguientes causales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono de funciones</li> <li>• Incumplimiento de normativa del campo clínico</li> <li>• Falta la integridad académica, como plagio.</li> <li>• La falsificación y/o plagio de la información clínica,</li> </ul>
--	--

	<p>incluida la copia de documentación del proceso de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cometer actos de violencia</li> <li>● Resultado de investigación o sumario en calidad de culpables</li> <li>● Expresarse públicamente en deshonra, descrédito o menosprecio de un miembro de la comunidad universitaria o asociado al Centro de Práctica</li> <li>● Sustracción, extravío o daño</li> <li>● Consumo de alcohol o drogas ilícitas</li> <li>● Acciones u omisiones reñidas con la ética</li> <li>● Incumplimiento de Reglamentos de la Universidad</li> </ul> <p>También se incluye como causal de reprobación la reiteración de errores, a pesar de la retroalimentación entregada, la cual constará por escrito.</p>
--	--

### **c) Bibliografía**

<b>Bibliografía Fundamental-Obligatoria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ortegón, E., Pacheco, J. F., &amp; Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Cepal. <a href="https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5607">https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5607</a></li> <li>● Pacheco, J. F., Ortegón, E., &amp; Prieto, A. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de</li> </ul>

proyectos y programas.

<http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/3839>

- Subsecretaría De Redes Asistenciales (2018). Informe de implementación estrategia de redes integradas de servicios de salud (RISS) en el sistema público de salud período 2014 – 2017. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/03/Informe-de-implementaci%C3%B3n-estrategia-RISS.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (2010). Redes Integradas de Servicios de Salud Conceptos, Opciones de Política y Hoja de Ruta para su Implementación en las Américas. <https://www.paho.org/uru/dmdocuments/RISS%202010-Doc%20Posicion%20revisado%20pos%20CD.pdf>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile (2019). Guía de fondos concursables. <https://msgg.gob.cl/wp/2019/03/22/ya-esta-disponible-el-formato-digital-de-la-guia-de-fondos-concursables-2019/>
- Armijos Mayon, Franklin Brian, Bermúdez Burgos, Aaron Isaac, & Mora Sánchez, Norman Vinicio. (2019). Gestión de administración de los Recursos Humanos. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 163-170. Epub 02 de septiembre de 2019. Recuperado en 26 de julio de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202019000400163&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400163&lng=es&tlng=es).

### **Bibliografía Complementaria**

1. Armijos Mayon, Franklin Brian, Bermúdez Burgos, Aaron Isaac, & Mora Sánchez, Norman Vinicio. (2019). Gestión de administración de los Recursos Humanos. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 163-170. Epub 02 de septiembre de 2019. Recuperado en 26 de julio de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202019000400163&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400163&lng=es&tlng=es).
2. Méndez CA, Miranda C, Torres MC, Márquez M. (2013). Política de autogestión hospitalaria en Chile: percepciones de los tomadores de

decisiones. Rev Panam Salud Publica. 33(1):47-53.  
[http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1020-49892013000100007](http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892013000100007)

3. Pliscoff-Varas, C. (2016). Implementando la nueva gestión pública: Problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 73. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i73.4241>
4. Morales-Casetti, M., Bustos-Gutierrez, M., & Cerda-Bustos, J. (2019). Efectos de la Nueva Gestión Pública en el desempeño: Análisis de los hospitales públicos chilenos. *Revista de Salud Pública*, 21(3), 1-7. <https://doi.org/10.15446/rsap.V21n3.77323>
5. Guillou, M. – Gobernanza de Hospitales Públicos: hacia un modelo de Gestión orientado a la cohesión social. Marco conceptual: Modelos y lecciones aprendidas en América latina y en Europa. Eurosocial Salud. Institut de Recherche pour le Développement et CHU de Nice, France. Octubre 2007. [www.eurosocialsalud.eu](http://www.eurosocialsalud.eu) y [www.isalud.org/html/site/default.asp](http://www.isalud.org/html/site/default.asp)
6. Gan, F., Busto, F. G., & Triginé, J. (2006). Capítulo 4 Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo. En Manual de instrumentos de gestión y desarrollo de las personas en las organizaciones. Ediciones Díaz de Santos.
7. Flores, V., Heras, S., & Julián, V. (2022). A New Methodological Framework for Project Design to Analyse and Prevent Students from Dropping Out of Higher Education. *Electronics*, 11(18), Article 18. <https://doi.org/10.3390/electronics11182902>
8. Rivera Porras, D. A., Carrillo Sierra, S. M., Forgiony Santos, J. O., Bonilla Cruz, N. J., Hernández Peña, Y., & Silva Monsalve, G. I. (2018). Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ámbito Psicosocial desde la Perspectiva del Marco Lógico. *Revista Espacios*. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/2307>.

\*La bibliografía a utilizar, será de acuerdo a las necesidades de intervención con cada organización.

### d) Calendarización de actividades semana a semana

<b>UNIDAD I Gestión en Salud</b>				
<b>Semana / Fecha*</b>	<b>Contenidos y Metodología</b>	<b>Actividades de enseñanza y aprendizaje</b>		<b>Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa</b>
		<b>Tiempo sincrónico / presencial en hrs</b>	<b>Tiempo asincrónico / no presencial en hrs (trabajo autónomo del o la estudiante)</b>	
<b>Semana 1</b> Inicia miércoles 6 de noviembre 2024	<b>Etapa 1: levantamiento de información</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación ante la organización</li> <li>• Solicitud de Consentimientos Informados para la sistematización del proceso</li> <li>• Identificar qué necesita la organización para brindar atenciones de T.O.</li> </ul>	22 horas	23 horas.	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar organigrama y actores claves</li> <li>• Agendar horas presenciales (máx 20)</li> <li>• Revisión de normativa del contexto de práctica.</li> <li>• Entrega de propuesta a docentes.</li> </ul> <p>Es obligatoria la asistencia a las actividades citadas por docente, todos los viernes de 9:30 a 13:30 hrs.</p>			
<p><b>Semana 2</b> Inicia el miércoles, noviembre 13, 2024</p>	<p><b>Etapas 1: levantamiento de información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación: se incorporan ajustes entregados por docentes.</li> <li>• Presentación plan de acción de proyecto de trabajo en conjunto con la organización, el que incluye resumen, objetivos, contextualización, métodos de recolección de información, calendario de actividades, entre otros aspectos relevantes.</li> </ul>	22 horas	23 horas.	Nota 1: evaluación de desempeño semanal

<b>Semana 3</b> Inicia el miércoles, 20 de noviembre de 2024	<b>Etapa 2 Proyecto de Trabajo</b> Ejecutar plan de acción	22 horas	23 horas.	Nota 1 Nota 2: Sistematización a entregar a organización
<b>Semana 4</b> Inicia el miércoles, 27 de noviembre de 2024	<b>Etapa 2 Proyecto de Trabajo</b> Ejecutar plan de acción	22 horas	23 horas.	Nota 1 Nota 4: Proyecto Versión 1
<b>Semana 5</b> Inicia el miércoles, 4 de diciembre de 2024	<b>Etapa 2 Proyecto de Trabajo</b> Ejecutar plan de acción	22 horas	23 horas.	Nota 1 Nota 5: roleplaying de supervisión
<b>Semana 6</b> Inicia miércoles, 11 de diciembre de 2024	<b>Etapa 2 Proyecto de Trabajo</b> Ejecutar plan de acción	22 horas	23 horas.	Nota 1  Nota 7: Sistematización Publicación Científica
<b>Semana 7</b> Inicia miércoles, 18 de	<b>Etapa 2 Proyecto de Trabajo</b> Ejecutar plan de acción	22 horas	23 horas.	Nota 1

diciembre de 2024				Nota 3: Sistematización Final a entregar a organización
<b>Semana 8</b> Jueves, 26 de diciembre de 2024		22 horas	23 horas.	Nota 1  Nota 6: Proyecto Final
<b>Semana 9</b> Jueves, 2 de enero de 2025  <b>Semana 10</b> miércoles, enero 08, 2025	Recuperaciones en caso de licencia médica y justificada, de acuerdo al reglamento de prácticas.  <b>Etapas 3 Final</b> Presentación de producto final y exposición ante comisión evaluadora  Proceso de defensa		40 horas.	Nota 8

\*Se deben identificar las semanas (con fecha) de receso estudiantil

\*La planificación puede ser modificada de acuerdo a normativa sanitaria o educacional. En el caso de las duplas que trabajan con colegios, se adecuan a las vacaciones de invierno, señaladas en el ítem de evaluación.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>
Samanta Catalina Rolack Jaramillo	
<b>Fecha de entrega</b>	<b>Fecha de revisión</b>

## Anexo 1 Diagrama

